

Gualliguaica: Un pueblo que nació de las aguas hacia el siglo XXI

Ambiente, que considera la mitigación de impactos negativos que se desencadenan producto de construcciones de gran envergadura. Pero ante la manifestación de los pobladores que pretendían mantenerse unidos en un sector cercano al actual, autoridades nacionales y regionales se comprometieron a dar una solución a sus requerimientos.

A fin de coordinar todas estas instancias se creó una comisión presidida por el intendente, Renán Fuentealba, e integrada por diversos organismos.

Para este efecto, el Ministerio de Obras Públicas decidió ampliar el rango de sus obligaciones legales más allá de la expropia-

ción, asumiendo la realización del estudio Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Pueblo, con el fin de dotar al Comité de Erradicación de un proyecto maestro que fue de gran utilidad para asegurar un desarrollo local sustentable.

Pablo Villar, ingeniero de la seremía de Obras Públicas y coordinador Oficial de la Relocalización, aseguró que siempre estuvo presente entre ellos entregar una urbanización completa. "Es necesario que la población cuente con sus plazas, canchas de fútbol, iglesia, etcétera".

Agregó que esto se materializó gracias al trabajo que se efec-

No hay duda que la nueva localidad significará un gran atractivo turístico para el Valle de Elqui, puesto que une la tradición de edificios patrimoniales y nuevos conceptos urbanísticos.

tuó con los pobladores. "Les consultamos cuáles eran los edificios que ellos pensaban que debían trasladarse. Al final sacamos como conclusión que debía ser el templo y la estación".

El profesional destacó que la seremía del MOP asumió la responsabilidad de programar el plan de relocalización del pueblo.

Cabe recalcar que una vez formado el comité se logra comprometer el accionar de diferentes reparticiones públicas para aunar esfuerzos y con esto lograr consolidar la nueva localidad, las instituciones que participaron en esta tarea son: gobierno regional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Agricultura (Servicio Agrícola y Ganadero-Corporación Nacional Forestal), Ministerio de

Educación, Subsecretaría de Desarrollo Regional, municipalidad de Vicuña, Emec y MOP.

Es así que la seremía contando con la colaboración y esfuerzo de todas estas instancias logra idear un programa para materializar un plan de relocalización que desempeñaron un sinnúmero de

IDENTIFICACION DE POBLADORES

Según el estudio del plan para el desarrollo integral del nuevo pueblo, financiado por el MOP, existían 76 grupos familiares, de los cuales 38 son propietarios y el resto fueron catalogados en calidad de allegados. Estos antecedentes sirvieron como base para que el Servicio de Vivienda y

Urbanismo, SERVIU, generara un listado definitivo, el cual dio como resultado un total de 108 viviendas a edificar.

Según la resolución del SAG del 30 de octubre de 1998, este servicio traspasó un total de 42,4 hectáreas a título gratuito del SERVIU, para materializar la construcción del nuevo Gualliguaica. Esta transferencia compromete a la entidad reservar un predio de 22.694,42 metros cuadrados y destinarlo para el desarrollo agrícola de la comunidad.

Además, se entregó, gratuitamente, lotes individuales de 600 m² a los beneficiados con el subsidio rural. Los que no se ocupen serán vendidos a los interesados a \$2.800.

En tanto, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) con-

trató un arquitecto que confeccionó el plano de la localidad de acuerdo a lo establecido y definido en el plan original. Los diseños para los proyectos de urbanización los realizaron las siguientes entidades:

DHO-MOP: pavimentación, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Dirección de Planeamiento Mop: proyecto de agua potable.

Emec: electrificación.

VIVIENDAS

La construcción de las casas se financió con la combinación de dos tipos de subsidio (rural y plan de mejoramiento de barrio). Vale apuntar que para otorgar éstos no hubo distinción de propietarios y allegados. "La ejecución de la infraestructura y la

ROBERTO MUÑOZ EL DIA



una calle larga y viviendas están muros extensos para implement

Nuestra esencia de ser humanos nos hace resistentes a los cambios. Más si se trata de la localidad en la que crecimos, tuvimos una familia y nos verá morir al fin de nuestros días. Sin embargo, resulta penoso saber que el lugar donde nuestros padres y abuelos vivieron toda su existencia quedará bajo las aguas en nombre del progreso. Esto es lo que, le sucederá a la gente de Gualliguaica, la que en un mes más será trasladada al nuevo pueblo que se edificó unos metros más arriba del original.

La razón por qué se realizó este cambio es por la construcción del embalse Puclaro, que permitirá la regularización del caudal de riego en la zona (incrementando en un 85% la seguridad del recurso hídrico). No obstante, el principal efecto negativo que generará esta infraestructura es la inundación de tierras productivas y viviendas pertenecientes al poblado que se nombró, Punta Azul y La Polvada. Esto considera a 808 habitantes que serán erradicados del área.

En el instante en que se desarrolló el estudio del proyecto de inversión del tranque, no estaba vigente la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio

Gualliguaica de las aguas

Ambiente, que considera la mitigación de impactos negativos que se desencadenan producto de construcciones de gran envergadura. Pero ante la manifestación de los pobladores que pretendían mantenerse unidos en un sector cercano al actual, autoridades nacionales y regionales se comprometieron a dar una solución a sus requerimientos.

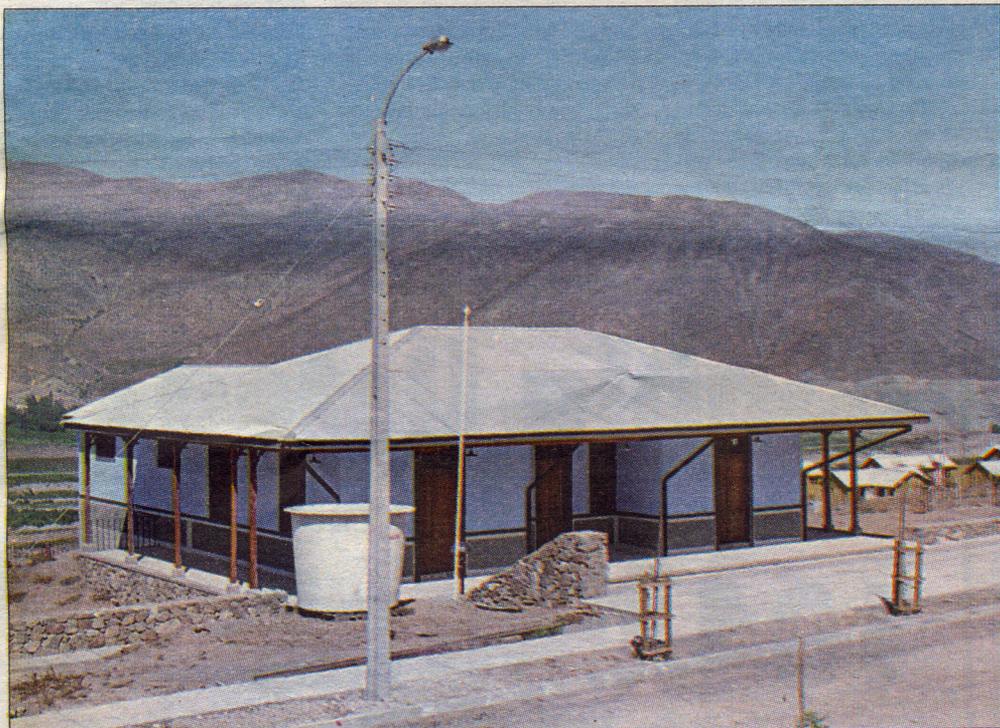
A fin de coordinar todas estas instancias se creó una comisión presidida por el intendente, Renán Fuentealba, e integrada por diversos organismos.

Para este efecto, el Ministerio de Obras Públicas decidió ampliar el rango de sus obligaciones legales más allá de la expropia-

ción, asumiendo la realización del estudio Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Pueblo, con el fin de dotar al Comité de Erradicación de un proyecto maestro que fue de gran utilidad para asegurar un desarrollo local sustentable.

Pablo Villar, ingeniero de la seremía de Obras Públicas y coordinador Oficial de la Relocalización, aseguró que siempre estuvo presente entre ellos entregar una urbanización completa. "Es necesario que la población cuente con sus plazas, canchas de fútbol, iglesia, etcétera".

Agregó que esto se materializó gracias al trabajo que se efec-



ROBERTO MUÑOZEL DÍA

La nueva estación recrea la antigua casi a la perfección.

Mad signifi- ara el Valle ión de edi- nceptos

trató un arquitecto que confeccionó el plano de la localidad de acuerdo a lo establecido y definido en el plan original. Los diseños para los proyectos de urbanización lo realizaron las siguientes entidades:

DHO-MOP: pavimentación, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Dirección de Planeamiento-Mop: proyecto de agua potable.
Emec: electrificación.

VIVIENDAS

La construcción de las casas se financió con la combinación de dos tipos de subsidio (rural y plan de mejoramiento de barrio). Vale apuntar que para otorgar éstos no hubo distinción de propietarios y allegados. "La ejecución de la infraestructura y la urbanización del loteo (urbanización completa, implementación de veredas, colocación de soleras y ejecución de alcantarillado) las familias recibieron 180 Unidades de Fomento por parte del primer beneficio y 190 del segundo", destacó el ingeniero.

Villar especificó que las casas son de material sólido (ejecutadas de albañilería de bloque reforzado), manteniendo la identidad del pueblo. "Conservamos la línea de los pueblos elquinos,

una calle larga y continua. Las viviendas están conformadas de muros extensos que pueden servir para implementar otra habitación".

Subrayó que los terrenos son de 600 metros cuadrados. "Los habitantes del nuevo Gualliguaica contarán con alcantarillado, energía eléctrica y, además, se implementaron con un sistema de riego en la parte más alta para que la gente no gaste en energía. Esta instancia se alimentará mediante canales que, a su vez, recibirán el recurso hídrico desde los estanques. En todo caso, la idea principal es que ellos cultiven sus pro-

prios huertos".

Añadió que la planta de tratamiento está construida bajo el mismo principio y con la misma regulación del agua potable rural, que será manejado por un comité que ya existe.

Sobre la electrificación, la ejecución específica de este proyecto fue financiada a través del FNDR (Fondo de Desarrollo Regional), Emec y el Programa Mejoramiento de Barrios.

ACCESOS

La tarea de los accesos le correspondió a la Dirección de

Vialidad que rehabilitó la entrada original, para ello reconstruyó mediante un puente mecano el viaducto que salva el obstáculo natural que representa el río. Además, se mejoró la carpeta de rodado en el tramo que accede a la carretera con su respectiva señalización.

EDIFICIOS PATRIMONIALES

La iglesia y la estación eran consideradas por los habitantes de Gualliguaica como una de las complicaciones para el eventual traslado del lugar. Por ello es

que el MOP quiso respetar la memoria histórica y cultural de la gente incorporando a la relocalización los edificios que ellos mismos le otorgaron carácter patrimonial.

Es así como la Dirección de Obras Hidráulicas contrató un arquitecto para que realizara un levantamiento a la iglesia y estación de ferrocarriles, las que fueron recreadas en el pueblo nuevo tal cual como eran gracias a la colaboración, también, de la Dirección de Arquitectura.

Es destacable mencionar que las puertas y vigas de los dos inmuebles corresponden a los ori-

ginales. En el caso del templo se trasladó el altar que albergarán los símbolos religiosos.

Quizá uno de los puntos más importantes de esta nueva localidad, la primera del siglo XXI, es que fue diseñada con ideas urbanísticas modernas. En el fondo, esos espacios y armonía que tanto nos falta en las ciudades para vivir mejor.

Es de esperar que en marzo se de el vamos a esta Gualliguaica que une la esperanza de un futuro mejor y los recuerdos de una herencia centenaria.

Alicia Acuña Galleguillos



Desde lo alto del pueblo se puede apreciar el embalse y las casas.

ROBERTO MUÑOZ/EL DÍA

Gualliguaica: Un pueblo que nació aguas hacia el siglo XXI

No hay duda que la nueva localidad significará un gran atractivo turístico para el Valle de Elqui, puesto que une la tradición de edificios patrimoniales y nuevos conceptos urbanísticos.

do la realización del
n Estratégico de
ntegral del Pueblo,
dotar al Comité de
de un proyecto
fue de gran utilidad
un desarrollo local

llar, ingeniero de la
Obras Públicas y
Oficial de la
ón, aseguró que
ivo presente entre
r una urbanización
es necesario que la
ente con sus pla-
de fútbol, iglesia,

que esto se material-
trabajo que se efec-

tuó con los pobladores. "Les consultamos cuáles eran los edificios que ellos pensaban que debían trasladarse. Al final sacamos como conclusión que debía ser el templo y la estación".

El profesional destacó que la seremía del MOP asumió la responsabilidad de programar el plan de relocalización del pueblo.

Cabe recalcar que una vez formado el comité se logra comprometer el accionar de diferentes reparticiones públicas para aunar esfuerzos y con esto lograr consolidar la nueva localidad, las instituciones que participaron en esta tarea son: gobierno regional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Agricultura (Servicio Agrícola y Ganadero-Corporación Nacional Forestal), Ministerio de

Educación, Subsecretaría de Desarrollo Regional, municipalidad de Vicuña, Emec y MOP.

Es así que la seremía contando con la colaboración y esfuerzo de todas estas instancias logra idear un programa para materializar un plan de relocalización que desempeñaron un sinnúmero de funciones.

IDENTIFICACION DE POBLADORES

Según el estudio del plan para el desarrollo integral del nuevo pueblo, financiado por el MOP, existían 76 grupos familiares, de los cuales 38 son propietarios y el resto fueron catalogados en calidad de allegados. Estos antecedentes sirvieron como base para que el Servicio de Vivienda y

Urbanismo, SERVIU, generara un listado definitivo, el cual dio como resultado un total de 108 viviendas a edificar.

Según la resolución del SAG del 30 de octubre de 1998, este servicio traspasó un total de 42,4 hectáreas a título gratuito del SERVIU, para materializar la construcción del nuevo Gualliguaica. Esta transferencia compromete a la entidad reservar un predio de 22.694,42 metros cuadrados y destinarlo para el desarrollo agrícola de la comunidad.

Además, se entregó, gratuitamente, lotes individuales de 600 m² a los beneficiados con el subsidio rural. Los que no se ocupen serán vendidos a los interesados a \$2.800.

En tanto, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) con-

trató un arquitecto que confeccionó el plano de la localidad de acuerdo a lo establecido y definido en el plan original. Los diseños para los proyectos de urbanización los realizaron las siguientes entidades:

DHO-MOP: pavimentación, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Dirección de Planeamiento Mop: proyecto de agua potable.
Emec: electrificación.

VIVIENDAS

La construcción de las casas se financió con la combinación de dos tipos de subsidio (rural y plan de mejoramiento de barrio). Vale apuntar que para otorgar éstos no hubo distinción de propietarios y allegados. "La ejecución de la infraestructura y la urbanización del loteo (urbanización completa, implementación de veredas, colocación de soleras y ejecución de alcantarillado) las familias recibieron 180 Unidades de Fomento por parte del primer beneficio y 190 del segundo", destacó el ingeniero.

Villar especificó que las casas son de material sólido (ejecutadas de albañilería de bloque reforzado), manteniendo la identidad del pueblo. "Conservamos la línea de los pueblos elquinos,

